

## ACTA DE TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

En las instalaciones de la Universidad Politécnica de Tecámac, ubicadas en Prolongación 5 de mayo, No. 10, Colonia Centro, Tecámac, Estado de México, siendo las 14:00 hrs. del día 24 de abril de 2015, se reunieron en segunda convocatoria, los integrantes de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Tecámac, con el propósito de llevar a cabo la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria, de este Órgano de Gobierno.

### LISTA DE ASISTENTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC.

**Lic. Bertha Juárez Pérez**, Subdirectora de Universidades, de la Dirección General de Educación Superior, Suplente del **Ing. Simón Iván Villar Martínez**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente de la H. Junta Directiva; **Lic. Alejandro López López**, Encargado del Departamento de Atención Ciudadana, suplente del **Mtro. Guillermo Legorreta Martínez**, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México; **Lic. Pedro Ulises Juárez Campos**, Subdirector de Presupuesto de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, suplente del **Ing. Héctor Arreola Soria**, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; **C.P. Julia Graciela Celis Flores**, Vocal Suplente del **Lic. Carlos Rello Lara**, Director General de Bio Sistemas Sustentables, S.A.P.I. de C.V; **Lic. Rubén Elizondo Rangel**, Director de Desarrollo Regional, Suplente del **Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos**, Secretario de Desarrollo Económico; **Lic. Jorge Colín Granados**, Supervisor Especializado de Auditoría, de la Dirección General de Control y Evaluación "A" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario Suplente y **M. en A. Juan Antonio Fernández Palma**, Rector y Secretario.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Lectura, aprobación y en su caso, firma del acta de la sesión 36<sup>a</sup> Ordinaria y 26<sup>a</sup> Extraordinaria.

4. Discusión y resolución de los asuntos, para los que fue citado el Órgano de Gobierno

4.1 Presentación y en su caso, autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No Liquida por un importe de \$354,000.00 (Trescientos cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.); provenientes de excedentes de ingresos propios, para la construcción de 1 aula provisional; en la primera etapa.

4.2 Presentación y en su caso, autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No Liquida por un importe de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.); provenientes de excedentes de ingresos propios para adecuar correctamente la instalación eléctrica del Centro de Ingeniería Avanzada.

4.3 Presentación y en su caso aprobación del informe de actividades de Rectoría correspondiente al período de enero-febrero 2015.

4.4 Solicitud de autorización para ofertar el servicio de capacitación con base al Catálogo de Educación Continua de la Universidad Politécnica de Tecámac, a todo el personal externo e interno que lo solicite en el ejercicio 2015.

5. Asuntos en Cartera.

5.1 Seguimiento de Acuerdos.

5.2 Presentación y en su caso, aprobación de los estados financieros de los meses de enero-febrero 2015.

6. Asuntos Generales.

6.1 Informe de los traspasos presupuestarios internos realizados en los meses de enero-febrero del año 2015.

6.2 Informe de avance en el proceso de adquisiciones del equipamiento complementario del Centro de Ingeniería Avanzada.

6.3 Informe del Subsidio Federal 2015; asignado a la Universidad Politécnica de Tecámac

6.4 Seguimiento a las Consideraciones del Comisario.

6.5 Informe de la Circular No. 63 emitida por la DGES.

Concluida la lectura del orden del día, la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente sometió a consideración de los integrantes el orden del día; los miembros de la Junta Directiva aprobaron el Orden del día.

**ACUERDO –UPT-037-001-2015.-** La. H. Junta Directiva aprueba el orden del día de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria.

**3. LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO, FIRMA DEL ACTA DE LA 36ª SESIÓN ORDINARIA y 26ª EXTRAORDINARIA.**

La Lic. Bertha Juárez solicita al pleno obviar la lectura de las dos actas y la aprobación de las mismas, y al manifestar su aprobación el pleno se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO UPT-037-002-2015.-** La H. Junta Directiva, aprobó por unanimidad las actas de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria y Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria.

**4. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO.**

**4.1 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA TRAMITAR ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL NO LIQUIDA POR UN IMPORTE DE \$354,000.00, (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.); PROVENIENTES DE EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS 2015, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA PROVISIONAL; EN LA PRIMERA ETAPA.**

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, con base en fundamento legal:

Artículo 318 del Código Financiero del GEM y Municipios.  
Del Presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio Fiscal de 2015.

Capítulo VI, de las adecuaciones, artículo 63. La Secretaría podrá autorizar a las entidades públicas, ampliaciones con cargo a sus disponibilidades, de acuerdo con lo que establecen los Artículos 28 y 29 del presente Decreto...

Del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del GEM, De los ingresos adicionales. Artículo 108. Para ejercer los ingresos autogenerados adicionales a los previstos en la Ley de Ingresos, Las entidades públicas podrán solicitar a la Secretaría, previo acuerdo de su Órgano de Gobierno, se autorice una ampliación a su presupuesto...

Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público descentralizado Universidad Politécnica de Tecámac, Gaceta del Gobierno fechado el 18 de agosto de 2008.

Artículo 14.- La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Tecámac tendrá las atribuciones siguientes:

Fracción III.- Aprobar el presupuesto de ingresos y egresos y la programación plurianual de la Universidad.

Hace del conocimiento a los integrantes del pleno la necesidad el tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado una ampliación presupuestal No Liquida por un importe de \$354,000.00 provenientes de excedentes de ingresos propios, para la construcción de una aula provisional en la primera etapa.

Derivado de los 29 grupos que se apertura para el ciclo septiembre-diciembre 2015, sobre pasa la capacidad instalada con 26 espacios para ofertar el servicio educativo a los alumnos del turno vespertino de la Universidad. Quienes, de acuerdo al plan curricular, en la mañana se presentan a sus estancias y estadías, los alumnos de cuarto, séptimo y décimo cuatrimestre.

Al respecto la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente somete a consideración del pleno, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal, para la construcción de un aula provisional.

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC**

**Proyección Grupal**

**Ciclo Septiembre-diciembre 2015**

Grupos al cuatrimestre Mayo-agosto 2015	Grupos al cuatrimestre Septiembre-diciembre 2015	Capacidad instalada actualmente	Capacidad requerida adicional	Capacidad instalada total
18 T.M. 25 T.V.	29 T.V.  43 T.V. 8 grupos realizan estadía 6 grupos se fusionan  43-8-6=29	26 T.V.  16 aulas Edificio docencia 1  5 aulas del programa PROEMES  5 aulas provisionales	3 T.V.  26+3=29	29 T.V.



Al respecto se hace referencia de considerar agregar la propuesta del proveedor, colocar los alcances de la primera etapa; las metas; que el aula incluya escaleras, acabados y se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO UPT-037-003-2015.-** La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No Liquida por un importe de \$354,000.00 (Trescientos cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.); recursos provenientes de excedentes de ingresos propios 2015, para la construcción de una aula provisional, en la primera etapa.

**4.2 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA TRAMITAR ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL NO LIQUIDA POR UN IMPORTE DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); PROVENIENTES DE EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS PARA ADECUAR CORRECTAMENTE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL CENTRO DE INGENIERÍA AVANZADA.**

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, con base en fundamento legal.

Artículo 318 del Código financiero del GEM y Municipios.

Del Presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio Fiscal de 2015.

Capítulo VI, de las adecuaciones, artículo 63. La Secretaría podrá autorizar a las entidades públicas, ampliaciones con cargo a sus disponibilidades, de acuerdo con lo que se establecen los Artículos 28 y 29 del presente Decreto...

Del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del GEM, De los ingresos adicionales. Artículo 108. Para ejercer los ingresos autogenerados adicionales a los previstos en la Ley de Ingresos, Las entidades públicas podrán solicitar a la Secretaría, previo acuerdo de su Órgano de Gobierno, se autorice una ampliación a su presupuesto...

Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público descentralizado Universidad Politécnica de Tecámac, Gaceta del Gobierno fechado el 18 de agosto de 2008.

Artículo 14.- La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Tecámac tendrá las atribuciones siguientes:

Fracción III.- Aprobar el presupuesto de ingresos y egresos y la programación plurianual de la Universidad.

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, solicita ante los integrantes del pleno, autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No Liquida por un importe de \$200,000.00

(Doscientos mil pesos 00/100 M.N.); para adecuar la Instalación Eléctrica del Centro de Ingeniería Avanzada.

Derivado del equipamiento complemento del Centro de Ingeniería Avanzada, que demanda más energía eléctrica. Así como de intensidad de corriente eléctrica, versus con la capacidad instalada, es necesario adecuar la instalación eléctrica y el tablero de control.

Al respecto la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, comenta que se deberá de contar con tres cotizaciones, incluida la que se presentó. Complementar con el Estudio de las Cargas del Centro de Ingeniería.

La Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente somete a consideración del pleno la aprobación para tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal No Liquida por \$200,000.00 y se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO UPT-037-004-2015.-** La Junta Directiva autoriza tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal No Liquida por un importe de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.); con excedente de ingresos propios 2015, para adecuar la Instalación Eléctrica del Centro de Ingeniería Avanzada.

#### **4.3 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE RECTORÍA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE ENERO-FEBRERO 2015.**

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, presenta ante los integrantes del pleno, el informe de actividades de rectoría correspondiente al período de enero-febrero 2015.

Con base en el fundamento legal. Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público descentralizado Universidad Politécnica de Tecámac, Gaceta de Gobierno fechado 18 de agosto de 2008.

Artículo 14.- La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Tecámac tendrá las atribuciones siguientes:

Fracción IV.- Aprobar los planes estratégicos de la Universidad, planes y programas...

Artículos 13 fracción IX y 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, presenta a éste Órgano de Gobierno el Informe de Actividades de la Rectoría, correspondiente al periodo enero-febrero 2015.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



En cumplimiento de lo establecido en el Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Tecámac, en su Artículo 3 que referencia su objeto y en su Fracción II que al tenor dice: Preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social, del medio ambiente y cultural; y en la Fracción IV: Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida, así como en el artículo 18 Fracción XIII, me permito poner a la consideración de la H. Junta Directiva de la UPTecámac, un informe de actividades realizadas en el período de Enero-Febrero-15.

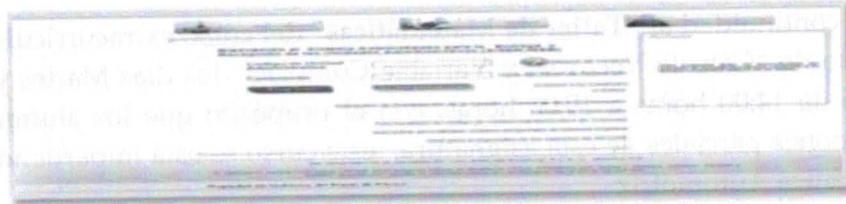
**INFORME DE ACTIVIDADES CUATRIMESTRE**  
**BIMESTRE: ENERO-FEBERO-2015**

El bimestre Enero Febrero dio vida al inicio del año en el primer cuatrimestre del 2015, las actividades extracurriculares han dado cuenta de la diversidad de acciones en los diferentes programas que se manejan en la universidad, de igual forma los preparativos para los actos protocolarios de las generaciones que concluyeron en diciembre del año pasado, así como la continuidad de acciones en el área de investigación y las gestiones administrativas para direccionar a la Universidad Politécnica de Tecámac

**DOCENCIA**

**SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE CONTROL ESCOLAR**

Se da el seguimiento al sistema de control escolar para su funcionamiento en paralelo correspondiente al periodo ENERO - FEBRERO 2015.



**REINSCRIPCIONES**

Cierre del proceso de re inscripción enero – abril 2015 por parte de la Universidad Politécnica de Tecámac.

CARRERA	REINSCRITOS
LNI	333
IMA	431
ITM	68
IS	165
IF	107
<b>TOTAL</b>	<b>1,124</b>

**ACTOS PROTOCOLARIOS**

Comienzo de elaboración de actas de exención de examen profesional y actos protocolarios de Ingenierías.

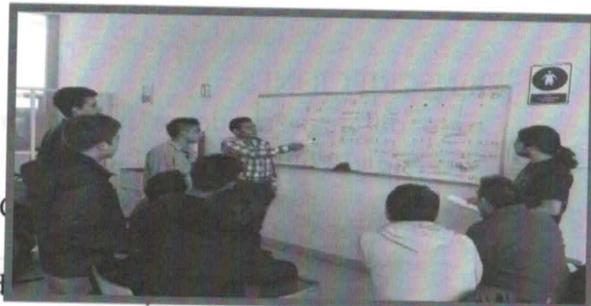
**E STANCIAS Y ESTADÍAS**

Al mes de enero realizaron actividades de estancias y estadías un total de 638 alumnos, distribuidos de la siguiente, manera: 326 en primera estancia; 214 en segunda estancia; 98 en estadía. El total es en relación a 659 alumnos que iniciaron, logrando una eficiencia del 96.81%.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TALLER DE MATEMÁTICAS

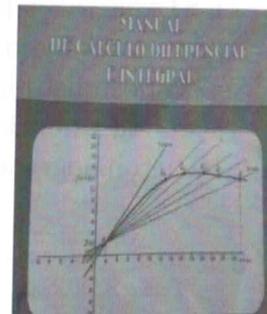
Dando continuidad al "Taller de Matemáticas" del curso extracurricular. Se está impartiendo un curso de "Cálculo Vectorial y Variable Compleja" los días Martes y Miércoles con un horario de 14:00 horas a 15:00 horas, con el propósito que los alumnos prepararan sus evaluaciones parciales de esta asignatura, este curso se está impartiendo en el laboratorio de Mecánica Automotriz



GENERACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS

El manual de Cálculo se está desarrollando con un material que cubra todos los temas marcados en los planes de estudio de las carreras que tienen en su currícula la asignatura de cálculo diferencial e integral. En el manual se está procurando exponer todos los temas con claridad y sencillez presentando desarrollos formales de la manera más simple y clara. El temario es el siguiente.

- 1.- Relaciones y funciones
- 2.- Límites
- 3.- Aplicaciones de límites
- 4.- Continuidad y Discontinuidad
- 5.- La Derivada
- 6.- Aplicaciones de la Derivada
- 7.- La diferencial
- 8.- La integral
- 9.- Aplicaciones de la integral



INVESTIGACIÓN

**PROGRAMA DELFIN**

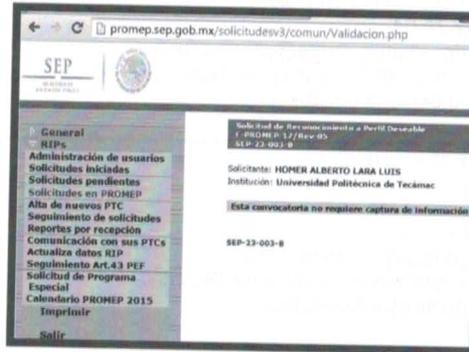
Se registraron los profesores de tiempo completo en el catálogo de investigadores 2015 para el XX Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico Programa DELFIN.

Investigador	Líneas de Investigación
1. <b>Álvarez Rivera Fernando</b> Grado: Mtro. Ubicación: México, Estado de México Teléfono: 59-32-25-04 Correo: fernando_alvarez_rivera@yahoo.com.mx Institución: Universidad Politécnica de Tecámac Área: Área VII: Ingeniería e Industria	1. Mejora del proceso de envasado y control de calidad del laboratorio reproductor de organismos benéficos NAFEX empleando técnicas de visión artificial y automatización
2. <b>Becerra García María del Rocío</b> Grado: Mtro. Ubicación: México, Tecámac Teléfono: 5 34 77 53 Correo: rocio_psico3@yahoo.com.mx Institución: Universidad Politécnica de Tecamac Área: Área V: Sociales y Económicas	1. Negocios Internacionales
3. <b>Lara Luis Hómer Alberto</b> Grado: M.C. Ubicación: México, Tecámac Teléfono: 55-28-95-57-42 Correo: albertoll06@hotmail.com Institución: Universidad Politécnica de Tecámac Área: Área VII: Ingeniería e Industria	1. Aplicación de redes neuronales 2. Desarrollo de aplicaciones con visión artificial
4. <b>Moreno Estrada Miguel Ángel</b> Grado: Mtro. : México, Tecámac Teléfono: 5559347753 Correo: documiguel@hotmail.com Institución: Universidad Politécnica de Tecámac Área: Área V: Sociales y Económicas	1. El Sector productivo y la competitividad en la Región V, Ecatepec. Enfoque integral sobre la competencia
5. <b>Vaquero Vera Alejandro</b> Grado: Dr. Ubicación: México, Tecámac Teléfono: 5519881412 Correo: dr.vaquero.upt@gmail.com Institución: Universidad Politécnica de Tecámac Área: Área V: Sociales y Económicas	1. Competitividad del sector agroalimentario en el Edo. de México 2. Estándares de calidad y su efecto en la competitividad internacional del sector agroalimentario 3. La inocuidad alimentaria y su impacto en el comercio internacional 4. Logística internacional como factor de competitividad en el sector agroalimentario
6. <b>Vargas Castillo Isidoro</b> Grado: Mtro. Ubicación: México, Tecámac Teléfono: 5519881419 Correo: franisivac@hotmail.com Institución: Universidad Politécnica de Tecámac Área: Área I: Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra	1. Mejora del proceso de envasado y control de calidad del "Laboratorio reproductor de organismos benéficos NAFEX" EMPLEANDO TÉCNICAS DE VISIÓN ARTIFICIAL Y AUTOMATIZACION
7. <b>Vera Serna Pedro</b> Grado: Dr. Ubicación: México, Tecámac Teléfono: 5559347753 Correo: pedrovera.upt@gmail.com	1. Desarrollo de carrocería automotriz 2. ENERGÍA EÓLICA 3. Materiales Magnéticos

Institución: Universidad Politécnica de Tecámac  
Área: Área VII: Ingeniería e Industria

### PROFESORES EN PRODEP

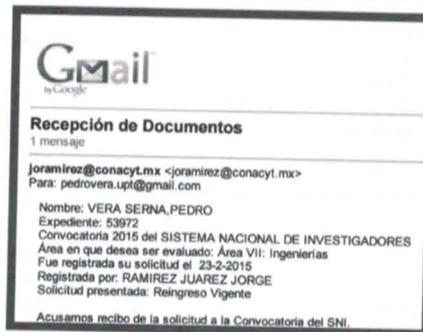
En el mes de enero y febrero se dio seguimiento a la participación en la Convocatoria de Perfil Deseable del profesor Hómer Alberto Lara Luis quien cumple con los requisitos solicitados por la convocatoria.



Se atendió la entrega trimestral del informe financiero correspondiente a la ejecución de recursos correspondientes al periodo Octubre –Diciembre 2014 de la Convocatoria Apoyo a la Incorporación de Nuevo PTC por un monto de \$123,078.00. Documento entregado a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

### PROFESORES EN EL SNI

Durante los meses de Enero y Febrero se capturó y envió la información para ser evaluado por el Sistema Nacional de Investigadores, el Profesor Pedro Vera Serna.



En febrero el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología entregó 19 reconocimientos al Dr. Pedro Vera Serna como evaluador de propuestas del Programa de Estímulos a la Innovación en el que participaron empresas y universidades del País.

**REGISTRO NACIONAL DE INSTITUCIONES Y EMPRESAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS**

En el mes de enero la Dirección de RENIECYT generó la constancia de inscripción de UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECAMAC, con número de registro 20810.

**VINCULACIÓN**

Vinculación con instituciones y organismos públicos y privados  
 La coordinación de vinculación con la finalidad de fortalecer los vínculos hacia el exterior participó en las siguientes reuniones:

REUNIÓN	ORGANIZACIÓN	LUGAR
Reunión de trabajo sobre el proyecto NAFEX-UPT relacionado con el equipo que mejora el proceso de envasado	NAFEX	Chiconautla, Estado de México
Reunión de trabajo para vinculación con COPARMEX	COPARMEX	Universidad Politécnica de Tecámac
Reunión de trabajo del comité de vinculación educativa de UNIDEM	JUMEX	Ecatepec de Morelos

En apoyo en las actividades de difusión de la universidad, se acudió al evento del Sr. Gobernador Dr. Eruviel Ávila Villegas en el municipio de Otumba Edo. de México



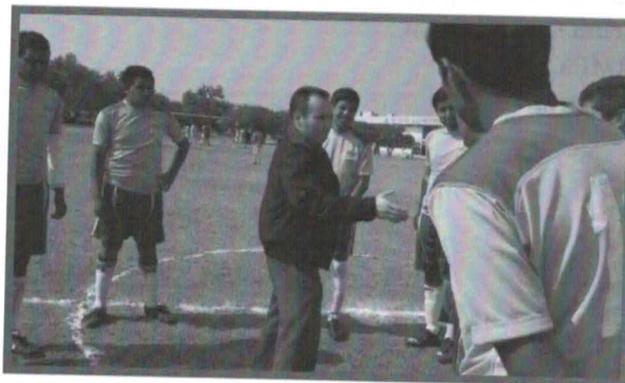
denominado "Acciones por la Educación" con los Alumnos Teresa Viridiana Santiago Sánchez y José Antonio Mora.



PROGRAMA ACTIVACION FÍSICA Y DEPORTIVA

PARTIDO AMISTOSO FUTBOL ASOCIACIÓN

El viernes 23 de enero en punto de las 14:00 horas dio inicio el partido amistoso entre los Colmillos de la Universidad Politécnica de Tecámac y el equipo de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca quienes amablemente aceptaron venir a la institución. Antes de iniciar el partido, el rector M. en A. Juan Antonio Fernández Palma le dio la bienvenida al equipo visitante.



PROGRAMA DE SALUD Y PROGRAMA RESPETO A LAS PERSONAS ADULTOS MAYORES

### DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER. PRIMERA CAMINATA CONTRA EL CANCER UPT

Siendo las 8:00 hrs el rector Mtro. Juan Antonio Fernández palma dio un breve discurso mencionando la importancia del diagnóstico temprano del cáncer así como el apoyo a las personas que ya tienen la enfermedad diagnosticada, posteriormente, cortó el listón y así dio inicio la caminata que se realizó en el Deportivo Sierra Hermosa dando un recorrido al circuito el cual mide 2.5 km.

El recorrido tomo aproximadamente 40 minutos.



*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

### PROGRAMA CÍVICO

#### DÍA DE LA BANDERA (24 DE FEBRERO)

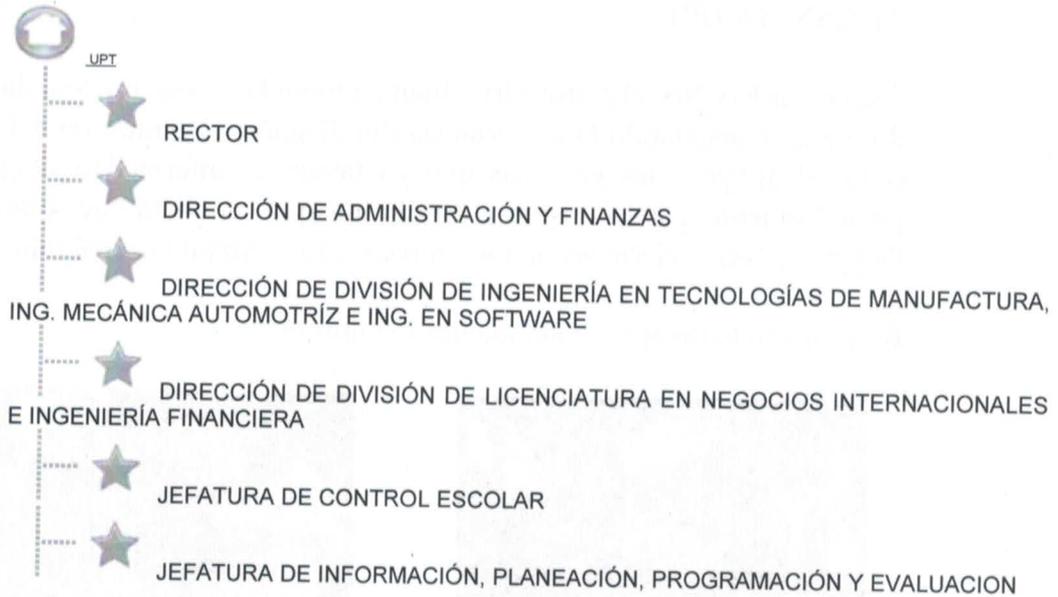
Siendo las 11:00 horas dio inicio el evento cívico con la presentación del presidium en donde se encontraban los directivos de la institución. Posteriormente se realizaron honores a la bandera, la escolta recibió la bandera nacional de manos del Sargento Segundo Mena, e inicio el recorrido al centro de la explanada, ya ahí, se entonó el himno nacional y se realizó el juramento a la bandera. Acto seguido la escolta se retiró y se guardó la insignia nacional. Posteriormente se leyeron las efemérides y se entonó el himno del estado de México dando fin a la ceremonia cívica.



*[Handwritten signature and marks on the right margin]*

### ADMINISTRACIÓN

**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**



**PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO EN GACETA DE GOBIERNO 2015**

CONCEPTO	AUTORIZADO	RECAUDADO ACUMULADO	VARIACION %
INGRESOS PROPIOS	\$ 1,175,822.00	\$ 2,380,768.00	202.5
SUBSIDIO ESTATAL	\$ 14,931,851.00	\$ 1,295,885.10	8.7
SUBSIDIO FEDERAL	\$ 14,339,059.00	\$ 2,093,012.00	14.16

**PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO A FEBRERO 2015**

CONCEPTO	AUTORIZADO	RECAUDADO ACUMULADO	VARIACION %
CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 17,306,930.00	\$ 2,381,519.14	13.8
CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,324,315.00	\$ 173,613.53	5.2
CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 7,334,387.00	\$ 482,701.25	6.6

CAPITULO 4000 SUBSIDIOS TRANSFERENCIAS	\$ 655,000.00	\$ -	0.0
CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 1,826,100.00	\$ -	0.0

**LEGISLACIÓN**

**NORMATIVIDAD**

La universidad al mes de febrero cuenta con la siguiente normatividad en status vigente, lo que permite regular la actividad académica y administrativa:

- Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado "Universidad Politécnica de Tecámac, Art. 4 Fracción IV y Art. 43 (Gaceta del Gobierno No. 33, 18-08-2008).
- Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Tecámac, (Gaceta del

METAS POR PROYECTO 2015		
NOMBRE DE LA META	Unidad de Medida	CANTIDAD
		Programada
Atender la matrícula de Educación Superior Universitaria	Alumno	1500.00
Atender a los alumnos de nuevo ingreso de Educación Superior Universitaria	Alumno	400.00
Certificar Procesos	Certificado	1.00
Capacitar al personal docente	Docente	67.00
Capacitar al personal directivo y administrativo	Persona	18.00
Desarrollar proyectos de investigación	Proyecto	3.00
Realizar acciones culturales y deportivas	Acción	12.00
Evaluar al personal docente para conocer el nivel deseable de competencias	Docente	80.00
Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	105.00
Lograr la titulación de alumnos egresados de Educación Superior Universitaria	Alumno	90.00
Contactar alumnos egresados en Educación Superior Universitaria	Alumno	20.00
Equipar la infraestructura física	Inmueble	2.00
Rehabilitar y/o mantener infraestructura física	Inmueble	2.00
Realizar proyectos emprendedores en Educación Superior Universitaria	Proyecto	65.00

Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, 24 de abril de 2015

Gobierno No. 20 de fecha 03-02-2015).

- Manual General de Organización de la Universidad Politécnica de Tecámac, pendiente de publicación (Gaceta del Gobierno No. 33 de fecha 20-02-2015).
- Manual de Procedimientos de Contratación (30 de octubre del 2014).
- Manual de Calidad y Ambiental (30 de octubre del 2014).
- Reglamento "Uso del laboratorio de Computo" (Autorizado en junio de 2013).
- Reglamento de Biblioteca (Autorizado en junio de 2013).
- Reglamento para el uso y manejo de Aulas Interactivas (Autorizado en junio de 2013).
- Reglamento Interno de Seguridad e Higiene (Autorizado en junio de 2013).

**PLANEACIÓN**

**PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES**

Se establecieron las metas 2015, quedando de la siguiente manera:

**ALUMNOS ACEPTADOS EN PROYECTA 100,000 2015**

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC**

CONCEPTO	ALUMNA 1	ALUMNA 2
ALUMNA	KATIA PATRICIA GOICOHEA SALDAÑA	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ HERNANDEZ
CARRERA	INGENIARÍA FINANCIERA	INGENIARÍA FINANCIERA
PROMEDIO	9.8	9.8
STATUS DE DOCUMENTACION	DOCUMENTACIÓN COMPLETA	DOCUMENTACIÓN COMPLETA
UNIVERSIDAD QUE ALVERGARÁ	Northwest University	Northwest University
ESTATUS DE F1	SE ESTA TRAMITANDO LA F1 PARA LA VISA A ESTADOS UNIDOS	SE ESTA TRAMITANDO LA F1 PARA LA VISA A ESTADOS UNIDOS
MENSAJERIA PARA RECIBIR LA F1 EN LA UPT	USPS Express Mail to the attention of Profa. CONSUELO GONZALEZ CAMACHO, the <i>Proyecta 100,000</i> contact person at your university (UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC).	USPS Express Mail to the attention of Profa. CONSUELO GONZALEZ CAMACHO, the <i>Proyecta 100,000</i> contact person at your university (UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC).
SEVIS	PAGARLO UNA VEZ QUE RECIBAN EL F1	PAGARLO UNA VEZ QUE RECIBAN EL F1
PERIODO DE LA ESTANCIA	JULIO16- AGOSTO 8 DE 2015	JULIO16- AGOSTO 8 DE 2015
DEBE LLEGARA ESTADOS UNIDOS	16 JULIO 2015	16 JULIO 2015

Alumnos a titularse 89 de los cuales 34 han realizado sus trámites para el apoyo de Titulación simplificada otorgado por el Gobierno del Estado.

La Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente somete a consideración del pleno la aprobación del informe de actividades de rectoría correspondiente al período de enero-febrero 2015, una vez analizado y comentado, se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO UPT-037-005-2015.-** La H. Junta Directiva aprobó el Informe de Actividades de Rectoría correspondiente al período de enero-febrero 2015.

**4.4 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA OFERTAR EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN CON BASE AL CATÁLOGO DE EDUCACIÓN CONTINUA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC, A TODO EL PERSONAL EXTERNO E INTERNO QUE LO SOLICITE EN EJERCICIO 2015.**

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, presenta ante los integrantes del pleno, el Catálogo y su complemento de Servicios y Tarifas que oferta la UPTecámac, ejercicio 2015, autorizado por la Secretaría de Finanzas, para ofertar educación continua al personal interno y externo que lo solicite.

La Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente somete a consideración del pleno y conocimiento de ofertar educación continua con base del Catálogo y su complemento de Servicios y Tarifas de la UPTecámac para el 2015. Una vez analizado y comentado, se emite el siguiente acuerdo:



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC



"2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON "

VIGENCIA A PARTIR DE 2015 TRÁMITES Y SERVICIOS		
CONCEPTO	VECES SALARIOS MÍNIMOS (V.S.M.)	COSTO TOTAL
1 Credencial	1.02	\$68.00
2 Credencial de biblioteca	1.02	\$68.00
3 Certificación del inglés	18.96	\$1,260.00
4 Certificado total	5.97	\$397.00
5 Certificado parcial	4.36	\$290.00
6 Constancia de calificaciones cuatrimestral	1.02	\$68.00
7 Constancia de estudios	0.95	\$63.00
8 Copia del programa de estudio x asignatura "equivalencias"	0.95	\$63.00
9 Curso propedéutico	12.60	\$837.00
10	0.48	\$32.00
11 Cuota de recuperación de libros no devueltos 1ra.sem. 2da sem. 3ra	1.43	\$95.00
12 sem. 4ta sem. Al cabo del mes reposición del libro.	2.84	\$189.00
13	4.11	\$273.00
14 Derecho a examen de admisión	4.11	\$420.00
15 Evaluación integral por competencias	6.32	\$349.00
16 Evaluación por competencias profesionales	5.25	\$349.00
17 Equivalencia de estudios	5.25	\$435.00
18 Historial académico	6.55	\$120.00
19 Inscripción	1.81	\$1,994.00
20 Reinscripción a cuatrimestre	30.01	\$1,994.00
21 Reposición acta de exención de examen profesional	30.01	\$572.00
22 Reposición carta de liberación de servicio social	8.61	\$84.00
23 Reposición de credencial	1.26	\$85.00
24 Reposición de tarjetón de estacionamiento	1.28	\$50.00
25 Reposición título	0.75	\$788.00
26 Seguro estudiantil	11.86	\$121.00
27 Título de profesional asociado	1.82	\$1,050.00
28 Titulación	15.80	\$2,258.00
<b>Educación Continua</b>		
<b>Cursos Internos</b>		
29 Microsoft office básico 20 hrs.	15.83	\$1,052.00
30 Principios de dirección comercial 20 hrs.	15.83	\$1,052.00
31 Principios de autocad	18.43	\$1,225.00
32 Principios de solidworks	18.43	\$1,225.00
33 Programación C# 40 hrs.	30.70	\$2,040.00
34 Control numérico computarizado CNC 40 hrs.	30.88	\$2,052.00
35 Control numérico computarizado CNC fresadora 40 horas	15.83	\$1,052.00
36 Control numérico computarizado cnc integración celda de manufactura 40 horas	15.83	\$1,052.00
37 Diseño asistido por computadora básico 40 horas	15.83	\$1,052.00
38 Diseño asistido por computadora intermedio 40 horas	15.83	\$1,052.00

39	Diseño asistido por computadora avanzado 40 horas	15.83	\$1,052.00
40	Finanzas para directores 24 horas	12.79	\$850.00
41	Planeación estratégica empresarial 24 horas	9.03	\$600.00
42	Fundamentos de comercio exterior 24 horas	12.79	\$850.00
43	Liderazgo 24 horas	11.29	\$750.00
44	El ABC de la inteligencia emocional 24 horas	9.03	\$600.00
45	Inscripción única a cursos de inglés (incluye examen de ubicación si se solicita)	1.13	\$75.00
46	Módulo del curso de inglés junior	6.77	\$450.00
47	Módulo del curso de inglés teens	9.48	\$630.00
48	Módulo del curso de inglés general	9.59	\$637.00
49	Módulo del curso de inglés para negocios	13.54	\$900.00
50	Software de diseño CATIA 40 hrs	37.62	\$2,500.00
51	Software de diseño DELMIA 40 hrs	37.62	\$2,500.00
52	Siete herramientas básicas para el control de calidad 20 hrs.	37.62	\$2,500.00
<b>Cursos Externos</b>			
53	Microsoft office básico 20 hrs.	47.40	\$3,150.00
54	Principios de dirección comercial 20 hrs.	47.40	\$3,150.00
55	Principios de autocad	55.30	\$3,675.00
56	Principios de solidworks	55.30	\$3,675.00
57	Programación C# 40 hrs.	90.29	\$6,000.00
58	Control numérico computarizado CNC 40 hrs.	46.50	\$3,090.00
59	Control numérico computarizado CNC fresadora 40 horas	46.53	\$3,092.00
60	Control numérico computarizado cnc integración celda de manufactura 40 horas	46.50	\$3,090.00
61	Diseño asistido por computadora básico 40 horas	46.50	\$3,090.00
62	Diseño asistido por computadora intermedio 40 horas	46.50	\$3,090.00
63	Diseño asistido por computadora avanzado 40 horas	46.50	\$3,090.00
64	Finanzas para directores 24 horas	37.62	\$2,500.00
65	Planeación estratégica empresarial 24 horas	27.84	\$1,850.00
66	Fundamentos de comercio exterior 24 horas	37.62	\$2,500.00
67	Liderazgo 24 horas	27.84	\$1,850.00
68	El ABC de la inteligencia emocional 24 horas	22.57	\$1,500.00
69	Inscripción única a cursos de inglés (incluye examen de ubicación si se solicita)	1.13	\$75.00
70	Módulo del curso de inglés junior	9.03	\$600.00
71	Módulo del curso de inglés teens	12.64	\$840.00
72	Módulo del curso de inglés general	12.79	\$850.00
73	Módulo del curso de inglés para negocios	18.06	\$1,200.00
74	Software de diseño CATIA 40 hrs	60.20	\$4,000.00
75	Software de diseño DELMIA 40 hrs	60.20	\$4,000.00
76	Siete herramientas básicas para el control de calidad 20 hrs.	60.20	\$4,000.00
77	Costo de bases de licitación por invitación restringida	6.31	\$419.00

SM= Salario Mínimo diario \$66.45 (Zona económica "B")

Al respecto, se comenta que dicho Catálogo de Cuotas ya cuenta con la validación de la Dirección de Estudios de Política de Ingresos; por lo que la Junta Directiva toma conocimiento de dicha validación.

**ACUERDO UPT-037-006-2015.-** La H. Junta Directiva toma conocimiento de la actualización del Catálogo y su Complemento de Servicios y Tarifas que oferta la UPTecámac para el ejercicio 2015.

**5. ASUNTOS EN CARTERA**

**5.1 SEGUIMIENTO ACUERDOS.**

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, con fundamento en el artículo 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presenta el Seguimiento de Acuerdos de las sesiones Anteriores.

NO. DE ACUERDO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
UPT-032-003-2014.	La Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante las instancias estatales y federales, para obtener el visto bueno del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo interno de la Universidad Politécnica de Tecámac; para posteriormente obtener la validación de la Dirección General de Personal.	<p>Se recibió Oficio No.514.1.246/2015 de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas emitiendo opinión favorable con folio 300 en fecha 17 de febrero de 2015.</p> <p>Se recibe Oficio No. 20341A000/1226/2015 de Dirección General de Personal, fechado en marzo 11 de 2015; con las observaciones correspondientes. Este se enviará a la Coordinación Jurídica y de Legislación de la Secretaría de Educación.</p> <p>En proceso ANEXO 1</p>
UPT-032-004-2014	La H. Junta Directiva aprueba realizar las gestiones ante las instancias estatales y federales, para la autorización de la actualización del Reglamento Interior de la UPTecámac.	<p>Se recibe Oficio No. 20343-0166/2015 de la Dirección General de Innovación informando la publicación del Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Tecámac en "Gaceta de Gobierno" de fecha 3 de febrero del 2015.</p> <p><b>Concluido</b> ANEXO 2</p>
UPT-032-005-2014	La H. Junta Directiva aprueba realizar las gestiones ante las instancias estatales y federales para obtener el visto bueno del Manual General de Organización de la UPTecámac.	<p>Se recibe Oficio No. 20343-0210/2015 de la Dirección General de Innovación informando la aprobación del Manual General de Organización de la Universidad Politécnica de Tecámac para llevar a cabo la divulgación e implantación correspondiente.</p> <p><b>Concluido</b> ANEXO 3</p>

UPT-EXT-024-002-2014	El Órgano de Gobierno aprobó tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación no liquida por \$111,500.00 (Ciento once mil quinientos pesos 00/100 M.N.) dentro del capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, financiada con otros ingresos en las partidas 4393,4421 y 4423 de gasto estatal y federal "Subsidio para capacitación y becas", para la implementación de un programa de certificaciones internacionales, dirigido a docentes y alumnos de la Universidad Politécnica de Tecámac, orientado al uso efectivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación	Solventado con Gasto Corriente  Capítulo 4000  <b>Concluido</b>
UPT-034-006-2014	La Junta Directiva aprueba la instalación de una Fonoteca Virtual en la Universidad Politécnica de Tecámac.	Se recibe Oficio No. DGFN/015/2015 de la Dirección General de La Fonoteca Nacional informando la autorización a la Universidad Politécnica de Tecámac para que lleve a cabo la instalación de la misma.  <b>Concluido ANEXO 4</b>
UPT-EXT-025-003-2014	La Junta Directiva aprueba tramitar 280 h/s/m, ante la Dirección de Personal de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, y toma conocimiento del trámite de las 1032 H/S/M derivado del incremento de la matrícula del ciclo escolar 2014-2015	La Dirección de Administración y Finanzas realizará las Gestiones correspondientes.  <b>EN PROCESO</b>
UPT-035-004-2015	La Junta Directiva aprueba las cuotas y tarifas por los servicios que oferta la UPTecámac para el ejercicio fiscal 2015; debiendo hacerlas del conocimiento a la Secretaría de Finanzas para su autorización.	Se recibe Oficio No. 203121000/025/2015 de la Dirección General de Política Fiscal informando que se tienen por presentado el Catalogo de Cuotas y Servicios.  <b>Concluido ANEXO 5</b>
UPT-036-001-2015	La. H. Junta Directiva aprueba el orden del día de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria.	<b>Concluido</b>
UPT-036-002-2015	La H. Junta Directiva, aprueba por unanimidad el acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria.	<b>Concluido</b>
UPT-036-003-2015	La Junta Directiva aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015, asignado a la Universidad Politécnica de Tecámac, por un monto de \$30'446,732.00 (treinta millones cuatrocientos cuarenta y seis mil setecientos	<b>Concluido</b>

	treinta y dos pesos 00/100 M.N).	
UPT-036-004-2015	La Junta Directiva aprueba el Programa Operativo Anual (POA) para el año 2015 de la Universidad Politécnica de Tecámac; debiendo informar los avances trimestrales al Órgano de Gobierno.	Concluido
UPT-036-005-2015	La H. Junta Directiva aprueba en lo general el Programa de Difusión 2015.	Concluido
UPT-036-006-2015	La H. Junta Directiva aprueba en lo general el Programa Editorial 2015.	Concluido
UPT-036-007-2015	La H. Junta Directiva aprueba en lo general el Programa Anual de Ahorro 2015.	Concluido
UPT-036-008-2015	La H. Junta Directiva aprueba en lo general el Programa Anual de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios de la Universidad Politécnica de Tecámac para el ejercicio 2015.	Concluido
UPT-036-009-2015	La H. Junta Directiva autoriza realizar los trasposos internos que sean necesarios para el ejercicio 2015.	Concluido
UPT-036-010-2015	La H. Junta Directiva aprueba el Informe de Actividades de la Rectoría correspondiente al periodo noviembre - diciembre 2014.	Concluido
UPT-036-011-2015	La H. Junta Directiva aprueba el Informe Anual de Actividades 2014 de la Rectoría.	Concluido
UPT-036-012-2015	La H. Junta Directiva da por presentado el seguimiento de acuerdos.	Concluido
UPT-036-013-2015	La H. Junta Directiva acuerda dar por presentados los estados financieros correspondientes a los meses de noviembre y preliminares de diciembre del 2014.	Concluido
UPT-EXT-026-001-2015	La H. Junta Directiva aprueba el orden del día de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria.	Concluido
UPT-EXT-026-002-2015	La H. Junta Directiva aprueba los estados financieros y presupuestales del ejercicio 2014, dictaminados por el despacho de auditoría externa Huerta, Guzmán y Asociados. Así mismo, da por presentado el Dictamen del Comisario	Se publicó en gaceta de gobierno. Concluido
UPT-EXT-026-003-2015	La H. Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no liquida, por una cantidad de \$18'949,800.00 provenientes de disponibilidades presupuestarias para el pago de ADEFAS 2014.	EN PROCESO

Una vez analizado el seguimiento de acuerdos, se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO UPT-037-007-2015.-** La H. Junta Directiva acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

## **5.2 PRESENTACION Y EN SU CASO, APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2015.**

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, presenta ante los integrantes del pleno, los estados financieros de los meses de Enero y Febrero del 2015.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 14, fracción V del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Tecámac y el 19, fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, se presenta ante este H. Consejo Directivo, el Informe de los Estados Financieros de los meses de Enero y Febrero de 2015.

Continuando con la sesión, la Lic. Bertha Juárez, Presidenta suplente, le solicita al Lic. Jorge Colín Granados, Comisario Suplente del H. Junta Directiva, emita sus comentarios sobre los estados financieros correspondientes al periodo Enero -Febrero de 2015.

Al no haber comentarios específicos, se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO UPT-037-008-2015.-** La H. Junta Directiva acuerda dar por presentados los Estados Financieros correspondientes a los meses de Enero y Febrero 2015.

## **6. ASUNTOS GENERALES**

### **6.1 INFORME DE LOS TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTERNOS REALIZADOS EN LOS MESES DE ENERO- FEBRERO 2015.**

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma señala, que con fundamento en los artículos 317 del Código Financiero del Estado de México y 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, informa a los integrantes del Órgano de Gobierno de los traspasos presupuestarios internos realizados, durante los meses de Enero - Febrero, los cuales ascienden a \$52,296.13 (Cincuenta y dos mil doscientos noventa y seis pesos 13/100 M.N.) y \$149,912.26 (Ciento cuarenta y nueve mil novecientos doce pesos 26/100 M.N.), respectivamente; sin que se afecte el monto total autorizado y las metas comprometidas en el Programa Anual.

### **6.2 INFORME DE AVANCE EN EL PROCESO DE ADQUISICIONES DEL EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO DEL CENTRO DE INGENIERIA AVANZADA.**

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, informa a los presentes sobre el proceso de adquisición del equipamiento complementario.

**INFORME DE AVANCE EN EL PROCESO DE ADQUISICIONES DEL EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO DEL CENTRO DE INGENIERÍA AVANZADA.**

Centro de Ingeniería Avanzada			
	Equipo	Avance Físico	Avance Financiero
1	Máquina de Medición de coordenadas	Entregado	100%
2	Celda de Manufactura Flexible 2 máquinas CNC	Etiquetado	50%
3	Software CATIA	Entregado	100%
4	Software DELMIA	Entregado	100%
5	22 computadoras para software CATIA-DELMIA	Entregado	100%
6	Máquina Universal	Entregado	100%
7	Durómetro	Entregado	100%
8	Software Minitab	Etiquetado	50%
9	Inyectora de plástico	Entregado	100%
10	Fresadora convencional	Entregado	100%
11	Consumibles Máquina de soldar	Etiquetado	50%
12	Banco entrenador PLC	Entregado	100%
13	Juego de cables universal con clavijas de seguridad de 4mm	Entregado	100%
14	Laboratorio móvil de física-química	Entregado	100%
15	Difractómetro de rayos X	Entregado	100%
16	Horno de 1200°C	Entregado	100%
17	Analizador de tamaño de partículas	Entregado	100%
18	Microscopio metalográfico	Entregado	100%
19	Tres Bancos de Neumática y Electroneumática.	Entregado	100%
20	Tres Bancos de Hidráulica y Electrohidráulica.	Entregado	100%
21	Entrenador de Celda Fotovoltaica	Etiquetado	50%

22	Entrenador Celda de Hidrogeno	Etiquetado	50%
23	Entrenador en Tren de Engranaje	Etiquetado	50%
24	Robot industrial manipulador con arnés interno 5 Kg	Entregado	100%

Avance fisico: 78%

Avance financiero: 89%

### 6.3 INFORME DEL SUBSIDIO FEDERAL 2015; ASIGNADO A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC.

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, informa a los presentes sobre la disponibilidad de recursos autorizada en el vigente Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015 asignado a la Universidad Politécnica de Tecámac por un monto de: \$13'826,646.00.

### 6.4 SEGUIMIENTO A LAS CONSIDERACIONES DEL COMISARIO.

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, informa a los presentes sobre el Dictamen del Comisario correspondiente a los estados Financieros del ejercicio 2014 de la Universidad Politécnica de Tecámac.

1. Realizar las conciliaciones bancarias de todas las cuentas a nombre del Organismo y en su caso solicitar las aclaraciones correspondientes de todos los importes que no estén conciliados.
2. Dar seguimiento a los saldos registrados en los rubros, cuentas por cobrar, anticipo a proveedores y contratistas a corto plazo, bienes en tránsito, cuentas por pagar a corto plazo.
3. Dar seguimiento a la elaboración y dictaminación de los Manuales de Procedimiento, que sustentan la operación del organismo hasta su publicación de conformidad con su estructura.

*Actualmente se tienen los manuales y procedimientos del Sistema Internacional de Gestión y Evaluación, Norma ISO 9001:2008 certificación refrendada en diciembre 2014 y 14001:2004 certificación obtenida en diciembre 2014. En proceso de publicar en Gaceta de Gobierno.*

4. Dar seguimiento hasta su publicación del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos de la Universidad (Administrativos y docentes).

*Actualmente el Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo Interno para el personal Académico y Administrativo de la Universidad, se encuentra en la Coordinación Jurídica de la Secretaría de Educación, para su revisión emitido por este organismo con el No. de oficio 205BÑ10000/0080/2015, el 26 de marzo del 2015.*

5. Brindar puntual atención a las observaciones y sugerencias del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones de la Universidad.

*Con fecha del 19 de marzo del presente, mediante oficio No. 205BÑ10000/0063/2015, emitido por este organismo, se atiende la multa por la cantidad \$6,645.00 (Seis mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n.) por no entregar el informe mensual de diciembre 2014, con fecha de vencimiento el 4 de febrero del 2015.*

#### **6.5 INFORME DE LA CIRCULAR No. 63 EMITIDO POR LA DGES.**

El M. en A. Juan Antonio Fernández Palma, informa a los presentes por éste medio la circular emitida por el Mtro. Marco Antonio Trujillo Martínez, encargado del despacho de la Dirección General de Educación Superior, se reenvía la Circular 63 de fecha 14 de abril del 2105, respecto del Pase Automático de los alumnos de IEMS, en la cual se realizaron cambios en sus puntos 1 y 3.



Toluca de Lerdo, México,  
14 de abril de 2015.

## CIRCULAR No. 063

**CC. RECTORES DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS,  
POLITÉCNICAS, ESTATALES, INTERCULTURAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO, MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO  
DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y DIRECTORES  
DE TECNOLÓGICOS DE ESTUDIOS SUPERIORES  
P R E S E N T E S.**

En alcance a la CIRCULAR 58 de fecha 27 de marzo de 2015; por medio de la presente, me dirijo a Ustedes para informarles que derivado de la 97ª Reunión de Gabinete, celebrada el 30 de marzo de 2015, el Titular del Ejecutivo Estatal, giró la siguiente instrucción:

**En relación al ingreso de manera directa, (pase automático) de alumnos con promedio de 9.5 o más, a las Universidades y Tecnológicos de Control Estatal, se deberá de incluir en este beneficio a los alumnos que provengan de cualquier subsistema educativo de la entidad o foráneo que cuenten con dichos promedios.**

Aunado a lo anterior y a efecto de aplicar correctamente la instrucción del Sr. Gobernador, se observará lo siguiente:

- Se entenderá por promedio de 9.5 o más, para obtener el pase automático a las Universidades y Tecnológicos de Control Estatal, el promedio general alcanzado hasta el 5º semestre por el alumno de bachillerato.
- El beneficio de pase automático se deberá aplicar únicamente en el Ciclo Escolar 2015-2016, ya sean planes semestrales o cuatrimestrales.
- Los alumnos que hubieran terminado su bachillerato en años anteriores y cuentan con su certificado y promedio de 9.5 o más, se harán acreedores a este beneficio

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN DE TECNOLÓGICOS**

CEL. J. VILLANUEVA No. 535, COL. FRANCISCO MORGUÍA, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50200. TEL. (01722) 213 60 63, FAX (01722) 213 71 35.  
dase@ednetmex.com



- Una vez concluido el periodo de inscripción e identificados todos los alumnos que presentaron su certificado de promedio de 9.5 o más y que hubiesen realizado el pago de la cuota de preinscripción, se procederá a la devolución a éstos de dicho ingreso. (La Dirección de Vinculación con Municipios y Organismos Auxiliares, establecerá el procedimiento para que de manera directa cada organismo devuelva el recurso pagado a cada beneficiario).
- Los alumnos que hayan sido beneficiados y admitidos de forma automática en las diversas Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, deberán de cumplir íntegramente con las obligaciones inherentes a cada institución, como es el pago de cursos de inducción (si lo hubiera), pagar las cuotas de inscripción y colegiatura (si así lo tiene desglosado cada Organismo).

Por lo anterior pido respetuosamente girar esta instrucción al área que corresponda, con el fin de dar cabal cumplimiento al compromiso Gubernamental

Sin otro particular de momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTRO. MARCO ANTONIO TRUJILLO MARTÍNEZ**  
SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

C.C.P. Ing. Simón Iván Villar Martínez - Secretario de Educación  
Lic. Bernardo Olvera Enciso - Subsecretario de Educación Media Superior y Superior respecto del oficio 205200100/921/2015. FOLIO 1104  
Lic. Bertha Juárez Pérez - Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior  
Archivo  
MATM/ETS

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
SUBDIRECCIÓN DE TECNOLÓGICOS

EDIFICIO VILLANUEVA No. 535, COL. FRANCISCO MOROQUÍA, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, CP. 50120. TEL. (01) 727 213 69 93, FAX: (01) 727 213 71 75  
www.educacionseh.net

1.- Se entenderá por promedio de 9.5 o más, para obtener el pase automático a las Universidades y Tecnológicos de Control Estatal, el promedio general alcanzado hasta el 5° semestre por el alumno de Bachillerato.

3.- Los alumnos que hubieran terminado su bachillerato en años anteriores y cuentan con su certificado y promedio de 9.5 o más, se harán acreedores a este beneficio.

Concluido el Orden del Día la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente da por concluida la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, siendo las 16:00 horas del día 24 de abril del 2015.

### ACUERDOS

**ACUERDO –UPT-037-001-2015.-** La H. Junta Directiva aprobó el orden del día de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria.

**ACUERDO UPT-037-002-2015.-** La H. Junta Directiva, aprobó por unanimidad las actas de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria y Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria.

**ACUERDO UPT-037-003-2015.-** La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal no liquida por un importe de \$354,000.00 (Trescientos cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.); recursos provenientes de excedentes de ingresos propios 2015, para la construcción de 1 aula provisional, en la primera etapa.

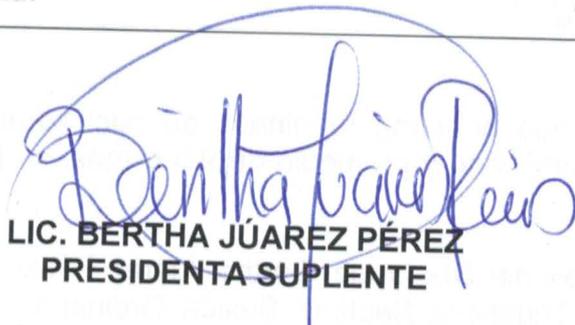
**ACUERDO UPT-037-004-2015.-** La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal no liquida por un importe de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) con recursos provenientes de excedentes de ingresos propios 2015; para adecuar la Instalación Eléctrica del Centro de Ingeniería Avanzada.

**ACUERDO UPT-037-005-2015.-** La H. Junta Directiva aprobó el informe de actividades de rectoría correspondiente al período de enero-febrero 2015.

**ACUERDO UPT-037-006-2015.-** La H. Junta Directiva tomó conocimiento del Catálogo y su Complemento de Servicios y Tarifas que oferta la UPTecámac para el ejercicio 2015.

**ACUERDO UPT-037-007-2015.-** La H. Junta Directiva acordó dar por presentado el seguimiento de acuerdos.

**ACUERDO UPT-037-008-2015.-** La H. Junta Directiva acordó dar por presentados los estados financieros correspondientes a los meses de Enero y Febrero 2015.



**LIC. BERTHA JÚAREZ PÉREZ**  
**PRESIDENTA SUPLENTE**



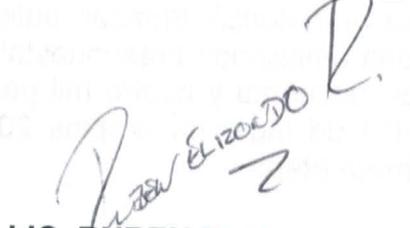
**LIC. ALEJANDRO LÓPEZ LÓPEZ**  
**VOCAL SUPLENTE**



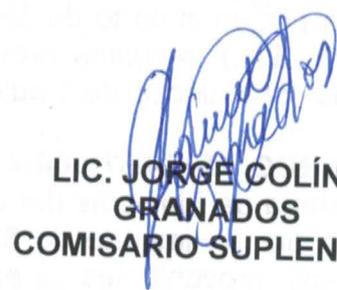
**LIC. PEDRO ULISES JUAREZ CAMPOS**  
**VOCAL SUPLENTE**



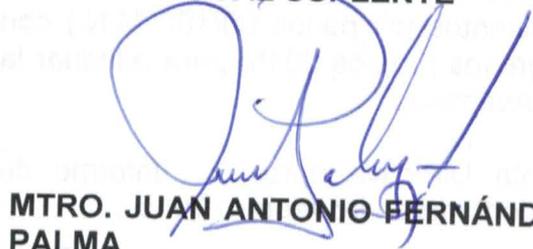
**C.P. JULIA GRACIELA**  
**CELIS FLORES**  
**VOCAL SUPLENTE**



**LIC. RUBEN ELIZONDO RANGEL**  
**VOCAL SUPLENTE**



**LIC. JORGE COLÍN**  
**GRANADOS**  
**COMISARIO SUPLENTE**



**MTRO. JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ**  
**PALMA**  
**SECRETARIO**

Esta hoja de firmas, forma parte de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Tecámac, celebrada el día 24 de abril de 2015